

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías, en mi calidad de comisario revisor, me permito poner en su conocimiento el informe relacionado con la gestión en el área Administrativa, Contable y Financiera de la Compañía **ESTETICA MEDICA INTEGRAL ESMED SA**. Correspondiente al ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de diciembre del año 2012.

El presente informe esta basado estrictamente en la documentación entregada por parte de los Directivos y Administradores de la compañía, como son los estados financieros, estudio y análisis que se realiza en los aspectos más relevantes.

I.- ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

Cumpliendo con lo que determina la ley de compañías y luego del trámite de legalización de la respectiva documentación, ha tomado legalmente posesión la señora Jenny Jiménez en calidad de Gerente General. Base fundamental de toda empresa constituye la Administración es por esto que día a día y acorde con las actividades de la empresa se han implementado políticas en el área Administrativa y de servicios, que han hecho que los diferentes departamentos funcionen a cabalidad ya que solo el trabajo organizado llevara a las instituciones a los sitios deseados y cumplir con su objetivo social para la fueron creadas y mas aun si tomamos en consideración que le empresa se dedica al campo de medicina integral estética en donde prevalece la calidad del servicio prestado a los distinguidos clientes por lo cual la compañía a ganado mucho terreno se encuentra en el sitio que le corresponde.

Por otra parte se ha manejado con responsabilidad el cumplimiento de las obligaciones con las Entidades de control como son. Municipio, Superintendencias de Compañías, y Ministerio de Salud y (SRI) Servicio de rentas Internas. Esto refleja la importancia y preocupación que han tenido los administradores en cumplir y enmarcarse dentro de las Leyes por lo que se ha dado cumplimiento con a los siguientes aspectos.

1.- Las resoluciones adoptadas por la Junta General de accionistas y directorio el gobierno administrativo ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones.

2.- Los libros de actas de la Junta General de Accionistas se han llevado en forma acertada y consta en el archivo en forma cronológica, cumpliendo con las disposiciones legales.

3.- Los títulos de acciones y los talonarios se encuentran bien llevados en el correspondiente libro, están legalizadas de conformidad con la ley y en orden, reposando en el archivo de la institución.

II.- CONTROL INTERNO.- Analizada la documentación presentada por los administradores y luego de validar y consolidar el respectivo cuestionario de control interno efectuada a los empleados administrativos y de servicios podemos manifestar que la compañía si observa y cumple debidamente con los diferentes procedimientos en el área Administrativa, Contable y financiera que le han permitido cumplir en forma ordenada sus objetivos planteados para con los accionistas y sus clientes por lo que no se observa ninguna anomalía que pudiera influir o causar malestar a la compañía por lo que considero una buena administración.

III.- ASPECTO CONTABLE ECONOMICO Y FINANCIERO.- En lo que se refiere a la contabilidad debo manifestar que este trabajo y registro se lo lleva a través de un sistema contable computarizado, el mismo que cumple con los requerimientos establecidos y las leyes y normas contables y tributarias lo cual a permitido el flujo de información contable adecuado permitiendo con facilidad realizar cualquier análisis.

En cuanto se refiere al aspecto económico y Financiero debo manifestar que. Revisados los estados financieros y los respectivos anexos del ejercicio económico comprendido del 01 de Enero al 31 de diciembre del año 2012, debo indicar que los mismos han sido realizados de acuerdo con los principios de contabilidad Y las Normas Internacionales de Contabilidad y que

en mi opinión presentan razonablemente los aspectos económicos y financieros más importantes de la Compañía **ESTETICA MEDICA INTEGRAL "ESMED S.A."** de lo cual se desprende los siguientes resultados independientemente de las políticas internas que se hayan cumplido o no para el logro de los objetivos planteados, es así que los ingresos de la compañía en el periodo económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2012 ascienden a \$ 15.870,00 los Costos \$ 3.126,13 y Gastos Administrativos \$ 8.251,76 dándonos un resultado favorable utilidad de \$ 4.492,11 que serán distribuidos conforme la ley, tanto para el pago del 15% de participación a los trabajadores cumpliendo de esta manera con lo que dispone el Ministerio de Relaciones laborales y el impuesto al renta según la Ley de régimen tributario (SRI) así como la contribución a la Superintendencia de Compañías.

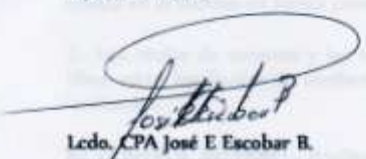
IV.- RECOMENDACIONES.- Según refleja en estado de situación financiera se recomienda:

1.- Cumplir con el pago de las obligaciones tributarias en forma puntual del impuesto al valor agregado así como las retenciones en fuente del IVA y del impuesto al renta para evitar pago de multas tributarias innecesarias.

2.- Cumplir con las obligaciones patronales en las fechas previstas ya que son derechos ganados por los trabajadores y empleados y evitar sanciones con el IESS, así como también cancelar en forma oportuna los beneficios laborales a los trabajadores tanto decimos como los sueldos.

3.- Presentar Plan de trabajo y presupuesto todos los años a fin de enmarcarse en una planificación anual y cumplir los retos propuestos.

Por lo expuesto, en mi opinión la Administración de la compañía esta cumpliendo razonablemente con sus obligaciones y responsabilidades en beneficio de los accionistas, así como también en el aspecto económico obteniendo resultados favorables para la compañía durante el periodo económico comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012 por lo que presento el informe en Junta General de accionistas para su aprobación y tramite legal pertinente.


Lcdo. CPA José E. Escobar B.

Matricula 23882

COMISARIO REVISOR